



Libertad y Orden



Despacho

DECRETO No. 178 DE 2016

21 ABR 2016

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha la señora MARY ESTEFANNY MARTINEZ ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.382.844, en el cargo de Secretaria Código 440 Grado 05 del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar a la señora MARY ESTEFANNY MARTINEZ ACOSTA del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto,

21 ABR 2016


MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS
Gobernador (E)

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaría Talento Humano
Proyectó: Ana María Vega Guerrero. Contratista Talento Humano

